



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE KARATE Y D.A.

CIRCULAR Nº 20

KARATE

41 CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL

Albacete
13 y 14 de Abril 2019
Pabellón Polideportivo Universitario de Albacete
C/ Guillermo Medrano Aranda
(02006) Albacete





ASUNTO: XLI CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL

La Real Federación Española de Karate convoca el CAMPEONATO DE ESPAÑA BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y JUVENIL que se celebrará los días 13 y 14 de abril de 2019 en Albacete, en 3 jornadas:

FECHA

- **Sábado 13 jornada de mañana 08:30H.-**
Categorías alevín masculino y juvenil masculino
- **Sábado 13 jornada de tarde 15:30H.-**
Categorías alevín femenino y juvenil femenino
- **Domingo 14 jornada de mañana 08:30H.-**
Categorías benjamín e infantil, masculino y femenino

El programa definitivo se dará a conocer una vez acabado el plazo de inscripción (existe la posibilidad de algún reajuste en la hora de comienzo una vez recibidas todas las inscripciones).

LUGAR

PABELLÓN UNIVERSITARIO

Calle Guillermina Medrano Aranda, s/nº
02006 - Albacete



La entrada al Pabellón tendrá un precio de 3 euros por jornada.
La venta hasta agotar aforo será a través de la web: www.marcaentradas.com
O en taquilla en el caso de que no se agoten vía web.



PARTICIPANTES

1. Cada Federación Autonómica podrá inscribir por modalidad y peso/categoría un máximo de **DOS** competidores.
Además y como libre designación podrán inscribirse **12 competidores** en el Campeonato de España Infantil. De estos competidores de libre designación **no podrá inscribirse más de UNO por categoría.**
2. Los Campeones de España del año anterior en sus respectivas categorías, no ocuparán plaza en el cupo de inscripción.
3. Los competidores que figuren como GRAND WINNER de la Liga Nacional, no ocuparán plaza en el cupo de inscripción.
4. La participación máxima será de 4 competidores por categoría y modalidad.

EDAD

Hace referencia al año natural del competidor.

a) KUMITE

- Juvenil nacidos en los años 2006-2007
- Infantil nacidos en los años 2008-2009
- Alevín nacidos en los años 2010-2011

b) KATA

- Juvenil nacidos en los años 2006-2007
- Infantil nacidos en los años 2008-2009
- Alevín nacidos en los años 2010-2011
- Benjamín nacidos en los años 2012 o posteriores

MODALIDADES

- a) KATA INDIVIDUAL (MASCULINO Y FEMENINO)
- b) KUMITE INDIVIDUAL (MASCULINO Y FEMENINO)

CATEGORÍAS

a) KATA INDIVIDUAL

- | | |
|----------------------|---------------------|
| ⇒ Benjamín Masculino | ⇒ Benjamín Femenino |
| ⇒ Alevín Masculino | ⇒ Alevín Femenino |
| ⇒ Infantil Masculino | ⇒ Infantil Femenino |
| ⇒ Juvenil Masculino | ⇒ Juvenil Femenino |

b) KUMITE JUVENIL MASCULINO

- | | |
|---------|---------|
| -36 Kg. | -54 Kg. |
| -42 Kg. | -60 Kg. |
| -48 Kg. | +60 Kg. |



- c) KUMITE JUVENIL FEMENINO
- | | |
|---------|---------|
| -37 Kg. | -52 Kg. |
| -42 Kg. | +52 Kg. |
| -47 Kg. | |
- d) KUMITE INFANTIL MASCULINO
- | | |
|---------|---------|
| -30 Kg. | -45 Kg. |
| -35 Kg. | +45 Kg. |
| -40 Kg. | |
- e) KUMITE INFANTIL FEMENINO
- | | |
|---------|--|
| -30 Kg. | |
| -36 Kg. | |
| -42 kg. | |
| +42 kg. | |
- f) KUMITE ALEVÍN MASCULINO
- | | |
|---------|--|
| -28 Kg. | |
| -34 Kg. | |
| +34 Kg. | |
- g) KUMITE ALEVÍN FEMENINO
- | | |
|---------|--|
| -26 Kg. | |
| -32 Kg. | |
| +32 kg. | |

GRADOS

El grado mínimo exigido para participar será el siguiente:

- BENJAMÍN: Cinturón amarillo
- ALEVÍN: Cinturón naranja
- INFANTIL: Cinturón verde
- JUVENIL: Cinturón azul

ARBITRAJE

Según el Reglamento de la R.F.E.K. en categorías inferiores.

INDUMENTARIA DEPORTIVA

Tanto en la ceremonia de apertura como en la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal oficial de su Federación Autonómica. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.



SORTEO

Se celebrará el martes día 9 de abril a las 11:00 horas en la sede de la Real Federación Española de Karate, C/ Vicente Muzas, 4 – Madrid.

Una vez publicado el sorteo, se dará de plazo hasta las 14:00 horas del día siguiente para su revisión y notificación de incidencias, para que éstas sean subsanadas en el caso de producirse. Una vez finalizado ese plazo el sorteo será definitivo y no podrá modificarse.

Los sorteos se podrán descargar de la página web <http://karatescoring.com>

ACREDITACIONES

SÓLO se facilitarán acreditaciones a los competidores y entrenadores que hayan tramitado su inscripción en la RFEK en el plazo habilitado.

Los entrenadores deberán tener obligatoriamente la acreditación de Coach RFEK.

PESAJE

El **pesaje** de las delegaciones participantes se realizará en el **pabellón el viernes 12 de abril** en horario de 18:00 a 21:00 horas.

Se realizará por delegaciones y tendrán preferencia los competidores que participen en dos categorías (Kata y Kumite).

El competidor que no de el peso en la categoría en que esté inscrito, quedará descalificado sin poder ser sustituido ni cambiado de categoría.

Será obligatoria la presentación del D.N.I. propio tanto en el pesaje como en la competición.

Si por algún motivo una delegación no pudiese llegar al pesaje oficial, bajo petición anticipada a la RFEK, se habilitará una zona de pesaje en el pabellón durante la competición.

PROTECCIONES

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la R.F.E.K. y D.A. para el periodo 2017-2020 de las siguientes marcas:

FUJI MAE

KAMIKAZE

NKL SPORT

TAGOYA

Se admitirán las protecciones con el siguiente marcado de HOMOLOGACION de la RFEK y DA :



Son igualmente admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.



Ver Anexo de Protecciones. (NUEVO)

INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará online a través de la página <http://karatescoring.com>, siendo la fecha límite el **MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2019**.

Los datos completos de los deportistas deberán estar cumplimentados en la base de datos del sistema Gesdralia. En caso de que no figuren podrán enviar la ficha de inscripción que se adjunta. Se recuerda que los menores deberán de tener DNI propio.

1) COMPETIDORES:

1. Licencia deportiva autonómica año 2019. Todos los competidores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.
Cada Federación Autonómica deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2019 al que pertenezca el deportista.
En el caso de que el deportista no tenga la nacionalidad española deberá cumplir los requisitos legales para la participación en el Campeonato: residencia legal en España y posesión de licencia y afiliación a la RFEK a través del Club y Federación Autonómica correspondiente.

2. Cuota por participación: **90 €**

Las modificaciones en la inscripción una vez finalizado el plazo on-line, conllevan un recargo de 20 € para cada una de ellas. No se admiten inscripciones fuera de plazo.

Una vez celebrado el sorteo, no se devolverán las cuotas abonadas a las solicitudes de baja por participación.

3. **CERTIFICADO** emitido por el Secretario General de la correspondiente Federación Autonómica en el que consten los siguientes datos:
 - a. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2019 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
 - b. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
 - c. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
 - d. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.
4. Cada delegación deberá llevar partes de accidente de su compañía aseguradora por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.



2) ENTRENADORES:

1. Licencia deportiva autonómica año 2019. Todos los entrenadores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.
2. Hoja Oficial de inscripción de Entrenadores.
3. Cuota por participación año 2019: 30 € (1ª vez en el año)
4. Sólo podrán tener acceso al área de competición los entrenadores debidamente inscritos y en posesión de su correspondiente acreditación.

3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

1. Licencia deportiva autonómica año 2019. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.
2. Cuota participación año 2019: 30 € (1ª vez en el año)

4) CLUBES DE LOS PARTICIPANTES:

1. Afiliación Nacional actualizada. Año 2019: 100 €.
2. Certificado del Secretario General de la Federación, con relación de los clubes participantes y su correspondiente número de Registro en la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma.

MUY IMPORTANTE: No se admitirá la participación de clubes que no estén registrados en la Dirección General de Deportes Autonómica.

NOTA: Con el fin de elaborar el programa de competición lo antes posible, rogamos registren a los competidores antes de la fecha límite.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Se realizará en el pabellón durante el pesaje.

CONTROL ANTIDOPAJE

Se recuerda la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de control antidopaje y solicitud de AUTs. Todo deportista que utilice o necesite utilizar alguna sustancia de las incluidas en la lista de prohibidas, debe presentar la correspondiente autorización si es requerido para pasar un control, tanto en competición como fuera de ella.

<http://www.rfek.es/index.php/competicion/lucha-antidopaje>

CAMPEONES DE ESPAÑA 2018

Los campeones de España de 2018 podrán participar sin ocupar plaza en la inscripción de su Federación Autónoma.

Si alguno de estos competidores ha cumplido la edad límite en su categoría, participará del mismo modo en la que accedan durante los Campeonatos de España de 2019.



RELACIÓN DE COMPETIDORES QUE NO OCUPAN PLAZA

1. Podrán asistir en calidad de oficiales por la R.F.E.K. todos los Campeones de España de 2018.
2. Estos competidores no ocupan plaza en la inscripción de su Federación Autonómica, y deberán relacionarse en hoja oficial aparte.
3. Sin han cumplido la edad límite de la categoría en que quedaron Campeones de España en 2018 siguen siendo oficiales por la R.F.E.K en la categoría a la que acceden durante este campeonato de España 2019.

HUGO GONZALEZ SAEZ DAVID GOMEZ MAURIÑO JONATHAN LARA MONTERO ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ JESUS MORENO COCINERO RUBEN LOPEZ GARCIA RODRIGO CANO HORMEÑO MATT ROMBEAUX LUCAS PAREJA AVALOS ELIAS ENNKHAILI ANQUOD JESUS GUERRERO PARTIDA ANDRES SANTIAGO MARTINEZ JULIO PRIETO ALVAREZ RAFAEL GOMEZ DJORGEVICH ALEJANDRO PRATS FRANCO ZSAMORAN SHOTTE CABELLO MIGUEL PIRIS FERRER ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ IAN ALVAREZ FOTHERINGHAM DAVID TEDESCO PANKOV JUAN MANUEL LOPEZ VILLANUEVA IVAN MARTIN MONTENEGRO DAVID RIOS GARCIA DAVID TEDESCO PANKOV LUCAS PAREJA AVALOS GUILLEM MARTIN GARCIA RUBEN MOLINA JAREÑO HIRO MONZONI FEDERICI MIGUEL PIRIS FERRER ALVARO BAJO MORENO	ISABEL MARTIN MARTIN MICHELLE JOEHNK BECKMANN ABRIL ANGULO MADRID CARLA GAMIZ NIETO ALEJANDRA GOMEZ MAURIÑO AITANA CANO AYALA MARTA GONZALEZ HERRERA LAURA ALGARRA LOPEZ NEREA MARTIN MIGUEL REYES GARCIA PEREZ SARA MORAN ORMAN CARLA VALDES GONZALEZ ALEJANDRA FUERTES CARRICONDO CLAUDIA GARCIA FERNANDEZ IRIA ESTEBAN ALMENDROS MAR TRENADO MARTINEZ ALEJANDRA GOMEZ MAURIÑO JULIETA ALVAREZ FOTHERINGHAM AZAHARA PEREZ ALVBEZ ARIADANA CHICA TOLOSA DAVINIA PORRERO BLANCO NAIARA RODRIGUEZ RUIZ ALEXANDRA AYUSO LEON PAULA DEL TORO MUÑOZ CLAUDIA LOPEZ-CAÑADILLAS LARA PAULA RODRIGUEZ VUÑUELA
--	--

Madrid, 20 de marzo de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

JOSÉ MARÍA DE DIOS VIDAL
DIRECTOR TECNICO NACIONAL

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Agencia Oficial de la Real Federación Española de Karate



Las reservas se tramitarán a través de Viajes el Corte Inglés

DATOS DE CONTACTO:

Patricia Rodríguez

☎ 954 50 66 20

e-mail: sevilladeportes@viajeseci.es

Puedes comprobar la disponibilidad de plazas hoteleras en el siguiente link

https://www.divisioneventosdeportivos.com/deportes/cgi.hrb?idexp=Y828S&idsubexp=MZ89P&main=a_lojamientos



Miembro del
Comité Olímpico
Español



Anexo

Se utilizarán obligatoriamente los modelos homologados por la RFEK y DA de:

KUMITE ALEVÍN, INFANTIL Y JUVENIL

MASCULINO

GUANTILLAS (Rojas y Azules)
PROTECCIÓN DE TIBIA/PIE (Rojas y Azules)
PETO EXTERIOR INFANTIL
PROTECTOR BUCAL
PROTECTOR DE CABEZA (CASCO)
PROTECCIÓN DE ANTEBRAZO
COQUILLA

FEMENINO

GUANTILLAS (Rojas y Azules)
PROTECCIÓN DE TIBIA/PIE (Rojas y Azules)
PETO EXTERIOR INFANTIL
PROTECTOR BUCAL
PROTECTOR DE CABEZA (CASCO)
PROTECCIÓN DE ANTEBRAZO
PROTECTOR DE PECHO FEMENINO (opcional)

DISTRIBUCION POR MARCAS HOMOLOGADAS RFEK (hasta 2021)	
FUJIMAE  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de pecho femenino (blanco). - Protector interior de pecho (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Casco infantil (blanco). - Coquilla femenina (blanco). - Coquilla masculina (blanco). 	KAMIKAZE  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Protector de pecho femenino (blanco).
NKL SPORT  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Casco infantil (blanco) 	TAGOYA  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules). - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho femenino (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Casco infantil (blanco).
MARCAS HOMOLOGADAS EUROPEAN KARATE FEDERATION (EKF)	
<input checked="" type="checkbox"/> VENUM	<input checked="" type="checkbox"/> BEST SPORT
MARCAS HOMOLOGADAS WORLD KARATE FEDERATION (WKF)	
<input checked="" type="checkbox"/> ADIDAS <input checked="" type="checkbox"/> ARAWAZA <input checked="" type="checkbox"/> BUDONORD <input checked="" type="checkbox"/> DAEDO <input checked="" type="checkbox"/> SMAI	<input checked="" type="checkbox"/> HAYASHI <input checked="" type="checkbox"/> WACOKU <input checked="" type="checkbox"/> SHUREIDO <input checked="" type="checkbox"/> TOKAIDO <input checked="" type="checkbox"/> WESING

SI son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

Cualquier otra marca que NO aparezca en este listado, será rechazada en la competición

ROGAMOS INFORMEN DEBIDAMENTE A SUS FEDERADOS



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE KARATE Albacete, 13 y 14 de abril de 2019

AUTORIZACIÓN

Yo, D/Dña. _____ con DNI
_____ y domicilio en _____ C/
_____ C.P. _____ Teléfono
_____ como padre/madre o tutor/a del competidor/a:

con número de licencia _____.

AUTORIZO a participar en el Campeonato de España Infantil de Karate que se celebrará
en Albacete, los días 13 y 14 de abril de 2019.

Y para que así conste firmo el presente.

Vº Bº Y SELLO DE LA FED. AUTONÓMICA

FIRMA DEL PADRE/MADRE, TUTOR/A

DE LA VERACIDAD DE ESTOS DATOS SE RESPONSABILIZA LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA.



Miembro del
Comité Olímpico
Español





CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA

(a rellenar por la federación autonómica)

D. _____ **Secretario**
de la Federación de _____, **certifica:**

1. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2019 actualizado, con la compañía aseguradora _____ y cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
2. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
3. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
4. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.

FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA



PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa a todos los participantes en la competición que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en la competición son responsabilidad de la Federación Autonómica correspondiente, la RFEK y DA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la RFEK y DA, específicamente en lo relativo a la competición oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la RFEK y DA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la RFEK y DA.

Una vez finalizada la competición, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa de la competición.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la RFEK y DA mediante correo electrónico rfek@rfek.es, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la RFEK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial RFEK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.